

TARIFAS DEL SERVICIO DE LAS PLATAFORMAS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Comité de Ética de la Investigación con Medicamentos -CEIm-

Este Comité de Ética de la Investigación con Medicamentos (CEIm) es una comisión acreditada en España, cuyas funciones se establecen en el *Real Decreto 1090/2015, de 4 de diciembre, por el que se regulan los ensayos clínicos con medicamentos, los Comités de Ética de la Investigación con medicamentos y el Registro Español de Estudios Clínicos*.

https://www.aemps.gob.es/medicamentos-de-uso-humano/investigacionclinica_ceim/

Tarifas Aplicables

- La siguiente tarifa se aplicará para la gestión de estudios en los que no participa el Hospital Universitario LaPaz o centros gestionados por la FIBHULP, y de las modificaciones sustanciales a los estudios que no requieran de una adenda al contrato económico:

Código	Cartera de servicios	Estudios	Modificaciones sustanciales
CEI-S-01	Gasto por gestión administrativa del CEIm	1.500 €	500 €

- Las siguientes tarifas se aplicarán por evaluación de estudios de investigación (Trabajos de Fin de Grado/Fin de Master etc.) según convenio de colaboración con la Universidad Europea:

Código	Cartera de servicios	Estudios
	Gasto del CEIm de estudio retrospectivo - procedimiento abreviado	100 €
	Gasto del CEIm de estudio -procedimiento ordinario	300 €
	Gasto del CEIm de ensayos clínicos- procedimiento ordinario	900 €

En la tarifa se han tenido en cuenta las cantidades que facturan otros Comités en la Comunidad de Madrid.

A la tarifa final hay que añadirle los **gastos de overhead correspondientes**. Las tarifas indicadas representan el **precio SIN IVA** (la factura se emitirá con el tipo de IVA vigente en el momento).

Datos de Contacto

Secretaría Técnica

Comité de Ética de la Investigación con Medicamentos -CEIm-

Hospital General, 8ª planta. Paseo de la castellana 261. 28046 Madrid.

María Isabel Arribas Álvarez

Correo electrónico: maribel.arribas@salud.madrid.org

Tfno.: 91 727 74 13